EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 1974

APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONOS, 6 - 353 - 850

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

SABADO 5 JULIO 1947

EDICION MADRUGADA — 40 céntimos

Un hito esencial

La Ley de Sucesión corona una etapa constitutiva del régimen y tiende a dar continuidad a las normas esenciales y justicieras del mismo. Es un hito esencial en el desenvolvimiento político español y desde luego, ajeno por completo a toda influencia extranjera. Los españoles debemos acudir a las urnas con la convicción de ganar la victoria definitiva. Por ello votamos SI el 6 de julio.

El Caudillo recomienda a todos los españoles voten la Ley de Sucesión

"En vuestras manos-dijo-reposa hoy el futuro de España. ¡Que Dios os ilumine en esta hora!"

La Ley de Sucesión ha recogido lo que la Nación cree ha de servir mejor a su grandeza y al bienestar moral y material de los españoles

Madrid—Su Excelencia el Jefe del Estado dirigió anoche por los micrófonos de Radio Nacional de España, el siguiente discurso:

Españoles:

En esta hora en que se aproxima el momento en que vais a cumplir vuestros deberes civiles con la nación, cuando la exaltación de tantas voces se levanta invocando razones de fe, de fidelidad a la Patria, de lealtad a los que cayeron; de amenazas y peligros que pudieran acecharnos, parece indicado el dirigiros unas palabras y exponeros mi pensamiento sobre la trascendencia del acto en que habéis de pronunciaros. Es la Patria en toda su dimensión la que se presenta a vuestra consideración en esta hora.

PARA EL MEJOR SERVICIO DE LA PATRIA

Mi vida de gobernante ha sido precedida por una intensa vida de soldado para el que la Patria lo representó todo y su mejor servicio ha continuado presidiendo durante once años toda mi obra de Gobierno. Un acto más de servicio y de fidelidad a cuanto la Patria representa: a la que desde los albores de la vida nacional nos alumbra, a la memoria de los que a través de la Historia escribieron sus páginas gloriosas y forjaron su progreso, y al bienestar de los españoles todos que me honraron, en horas difíciles del mundo, con su capitanía, significa el someter esta importante ley a vuestra votación.

NO SE TRATA DEL PRESENTE SINO DEL FUTURO

No se trata de jugar el presente ganado con tantos sacrificios y ardientemente mantenido en todos los momentos por esta generación, que un día tras otro en manifestaciones públicas y reiteradas viene demostrando al mundo la firmeza, la unidad de la nación y la adhesión entusiasta y total de un pueblo, sino del futuro, de la continuidad, de la proyección de nuestra obra en el mañana. No es objeto el como la sirvamos, sino como hayan de servirla los que un día nos sucedan. No se trata de la obra improvisada de una revolución, sino de la serena y matizada por la experiencia en los diez años más difíciles de la Historia del mundo y tal vez más graves en la vida de nuestra nación. En esta ley se os presenta con la adecuación más perfecta de las ideas a las realidades de la Patria, el fruto sazonado de una generación militante.

MOMENTOS DE CONFUSION UNIVERSAL

Viven las generaciones presentes momentos de confusión universal bajo el eclipse perenne de los valores espirituales, que tras un siglo de negaciones ha sumido al mundo en esa oscuridad en que los pueblos se debaten y en el que el renacer español constituye un rayo de la más pura luz, sucumbe lo material en el más apocalíptico de los desenfrenos; se tambalean las instituciones políticas, faltas de espiritualidad y nervio ante el vendaval de las pasiones y sólo permanece lo que cultivando los valores del espíritu sirven al interés social, y se enraiza en la entraña del propio pueblo.

SIN LA LIBERTAD DE LA PATRIA PERECEN TODAS LAS LIBERTADES

Una Ley de Sucesión definidora, como ésta, de nuestro Estado, pasaría a ser una mera definición si no se hubiese llenado de contenido con afirmaciones rotundas que han de considerarse base y fundamento de lo que esta Ley es remate. Y por ello recoge aquellas otras leyes básicas, como el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo que garantizando las libertades y derechos inherentes a la persona humana, enuncian los principios en que nuestro derecho y nuestra obra social se alientan, y que conceden al hombre toda la libertad posible compatible con el orden. Pero la base más firme para la libertad reside en la libertad de la Patria y en su redención económica. Sin la libertad de la Patria perecen para los hombres todas las libertades, así como no hay nada que niegue más el principio de la libertad que la esclavitud económica en que tantos seres se debaten.

ESPAÑA, ESTADO SOCIAL

España renace en nuestra Cruzada como un Estado social que desde los primeros días se define y se pronuncia con obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo, y tantas otras de carácter social. Esto, es, que en plena Cruzada, y cuando aun no estaban promulgadas las leyes institucionales del Estado, éste promulgaba otras eminentemente sociales que caracterizaban al Movimiento español desde su cuna.

Desde entonces hasta nuestros días esa inquietud social ha caracterizado toda nuestra obra de Gobierno, y mientras otros países patinan en el ensayo de fórmulas desacreditadas y gastadas, España da un paso de gigante en su legislación y en sus obras sociales e inicia un nuevo derecho social naciente y potente, que trasciende ya fuera de las fronteras y esto sucede porque de hecho existe un Estado eminentemente social, porque este Estado se asienta en bases sólidas, espirituales, patrióticas y sociales y porque está presidido por un sentido católico de la vida que hace llegar la caridad a todos aquellos rincones donde no alcanza la justicia.

El que otros movimientos sociales, faltos de espiritualidad y de sabiduría económica cesen y desilusionen a sus seguidores con sus errores, no quita valor al signo social que caracteriza a toda nuestra época. En ese campo esperanzador de lo social lo importante es haber acertado con el verdadero camino. Los viejos sistemas, no ya en España sino fuera, demuestran su incapacidad para resolver los problemas modernos que al mundo superpoblado se presentan. Lo social ha de hermanarse en lo futuro con lo espiritual y lo patriótico; que intereses internos, intereses nacionales e intereses sociales vivan en el porvenir unidos y no divorciados; apartar de los países todo cuanto les divida y los debilite para estimular lo que les une y tonifica.

HAY QUE CAMBIAR EL SIGNO ECONOMICO

Mas para que esta obra social de España alcance toda su vitalidad y pleno desarrollo, es necesario dé tiempo y que cambiemos el signo económico en que nuestra nación viene debatiéndose hace más de cincuenta años que con sus pasiones partidistas y luchas inciviles anularon todas las posibilidades de progreso.

A servir y a asegurar esta gran obra de nuestro Movimiento, viene la Ley de Sucesión, para que en cualquier azar que la vida pueda ofrecernos continúe el ritmo del progreso económico y el avance social que serían destruídos si las divisiones resurgieran y la antiEspaña abriera de nuevo brecha en nuestro frente.

LA RIQUEZA DE LOS PUEBLOS DEPENDE DEL TRABAJO

En la paz, en el orden, en el progreso económico de la nación, que esta Ley garantiza, todas las clases de la nación están interesadas. En las naciones ricas todas las aspiraciones son viables; en cambio en los países pobres la miseria y la escasez se reflejan en todos los sectores sociales y por falta de medios materiales naufragan ilusiones y esperanzas; mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo, de la constancia y del esfuerzo aunado de sus hombres que de las propias riquezas materiales.

Mas esta obra requiere la constancia y el tiempo para alcanzar todo su vigor. Existe otra faceta del aspecto social más importante y trabajosa, cual es la de la dignificación y de la elevación cultural de nuestras clases laborales. No basta la justicia en el orden distributivo y de la remuneración del trabajo; hace falta poner los medios para elevar a las clases trabajadoras y para ponerlas en mejores condiciones para su progreso. Se requiere la preparación y especialización profesional y la educación del pueblo en todos sus escalones. Por primera vez en la Historia de nuestra Patria se enfoca con carácter total y práctico esa noble aspiración de que ninguna buena inteligencia se pierda y que todos los españoles puedan tener acceso a la enseñanza, cualquiera que sea su clase o su posición.

La inferioridad de nuestras clases trabajadoras ha descansado, precisamente, en la falta de ilustración para luchar en las batallas de la vida, y menguada es la eficacia e intervención de esas clases en la vida del Estado, si no se las capacita debidamente. Por eso, en la estabilidad y permanencia de las instituciones descansa el que esta obra ingente pueda desarrollarse y perfeccionarse en todos sus detalles. Los esfuerzos económicos que obras de esta naturaleza, reclaman, tienen que salir del progreso económico, de la paz, del orden, de la producción, de los impuestos, de todo cuanto peligra y se destruye con la división, con el desorden o con la inestabilidad de las instituciones.

LA NECESIDAD DEL REFERENDUM

No está en la Ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es el servicio de la nación y el interés general de todos los españoles, es la afirmación previsora ineludible de un régimen fuerte ante la supuesta inestabilidad que caracteriza todas las instituciones humanas, su esencia es el mismo espíritu nacional y su razón de ser la continuidad de la Patria.

La necesidad del Referéndum desde el punto de vista interior y jurídico es también obligada. Promulgada la Ley que instituye el sistema de referéndum para aquellas leyes y decisiones transcendentales, no encontraríamos ley de mayor interés ni transcendencia que ésta, que elaborada y aprobada por aclamación en las Cortes, se ofrece hoy a nuestra consideración. Necesidad ineludible para todo régimen es la de definir el Estado y establecer en sus leyes institucionales, la forma en la que en el porvenir haya de efectuarse la sucesión en su Jefatura, que aseguren y garanticen las esencias de la Patria. No basta con alumbrar un nuevo orden, es necesario definirlo y darle estabilidad y permanencia por encima de las personas y de los azares que ofrece una vida perecedera.

La Historia nos enseña mucho en este camino; todos aquellos movimientos que intentaron ser liberadores en el siglo pasado, todos aquellos esfuerzos populares, la sangre derramada en nuestra gloriosa Guerra de la Independencia, la que se vertió generosa en tantas luchas y revoluciones que España sufrió durante siglo y medio, fueron totalmente estériles por falta de continuidad, por divisiones e individualismos, por sacrificar los intereses de la nación a los intereses de grupo o de personas. Así se esterilizaron las victorias y se perdió el siglo de los grandes avances.

La Ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecundidad y la dimensión en la Historia de nuestra gloriosa Cruzada, a hacer fructíferos los sacrificios españoles y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir. Con vuestra voluntad y con vuestro asenso ha de ser el jalón más firme y más importante de nuestra Historia contemporánea.

¿Podría ser otro el contenido de la Ley de Sucesión? Terminantemente he de negarlo. El contenido de la Ley de Sucesión ha sido objeto de mucha reflexión y de muchas vigilias; lo que vosotros vais a juzgar en unas horas yo lo vengo meditando y reflexionando durante más de diez años. He escuchado durante ellos a los hombres más doctos y a los sectores más importantes del país. El contenido de la Ley de Sucesión responde a las necesidades de nuestra nación y a los imperativos de la revolución nacional que España requería. No son las leyes básicas de la nación cosa que haya de responder al concepto subjetivo de cada uno, sino que han de recoger cuanto, sirviendo al interés supremo de la nación, sea común a la mayoría de los españoles. Por eso no puede decir un grupo o un sector determinado «esto no es lo que yo pienso o lo que yo quiero», ya que el sentir del individuo o de una minoría en una nación lógicamente no puede ser impuesto ni aceptado por la mayoría. Las leyes básicas han de servir primero, al interés supremo de la Patria, y segundo, al general de los españoles.

LA DOLOROSA EXPERIENCIA

El dilema que a otros pueblos podía presentarse para la constitución de una nación en régimen de República o Monarquía, para nosotros no puede admitir duda. La dolorosa experiencia de lo que nuestro presidente de las Cortes, con visión certera, calificó de los dos grandes e inolvidables escarmientos, el escarmiento de las Repúblicas anárquicas y el escarmiento de las Monarquías liberales y parlamentarias, está en el ánimo de todo el país. La República, por ser lo que fué en dos ocasiones en España, por haber caído, como cayó, enfangada en crímenes, checas y expoliaciones, por venir patrocinada por la antiespaña y la masonería, está totalmente deshonrada a los ojos de los españoles y del mundo. Lo que perdió España bajo el signo liberal y parlamentario, lo que nos costó aquella política desdichada de divisiones, de sectas, de traiciones, lo podemos percibir hoy a través de nuestras necesidades, en la pérdida total de nuestro imperio, que se cesionó de la unidad española esas tierras fértiles y pródigas, a las que tenemos que ir a buscar el trigo para nuestra alimentación.

En este orden a los españoles no os cabe opción. Si renunciásemos a nuestras tradiciones y a cuanto representan las etapas más gloriosas de nuestra Historia, trocaríamos lo que es orgullo y prestigio de la nación por las traiciones, deslealtades y vergüenzas que los otros regímenes representaron, y abandonaríamos a la oposición la bandera más gloriosa y lucida.

Por ello, la Ley de Sucesión, atendiendo a aquellos imperativos históricos y de conveniencia para la nación, ha recogido lo que cree ha de servir mejor a su grandeza y al bienestar moral y material de los españoles, garantizando de una manera firme la permanencia de las esencias religiosas, patrióticas y sociales e inspirándose en las etapas más gloriosas de nuestra Historia, crea unas instituciones más fuertes que las propias personas, que, respaldadas por este refrendo popular, garanticen en todas las sucesiones que quien asuma la Jefatura del Estado reuna las condiciones debidas y sea fiel y leal a lo que constituye las esencias básicas de la nación.

No podríais, sin embargo, apercibiros de la importancia y trascendencia de la Ley sin conocer en su verdadera dimensión, la situación de España y los males que nuestra nación padecía. España vino viviendo lustros alegres y confiada, gastando sus márgenes e hipotecando su futuro. No es posible darse cuenta de lo que España necesita si no tenemos noción exacta de aquellos males.

El progreso económico de la nación exige de una manera imperiosa la paz, el orden y la disciplina internos. Cualquier régimen que no garantice estas condiciones, arrastraría a nuestra nación al hambre y a la anarquía. Hemos perdido cincuenta años de la vida de la Patria y hemos de recuperarlos con nuestro trabajo y con nuestro sacrificio. Cuando los bienes de una nación son inferiores a las necesidades de su población, ésta necesita trabajar intensamente para recuperar el equilibrio; cuando se han perdido tantos y tantos años y se ha creado un desnivel considerable, hay que cuidar mucho más estrechamente el progreso económico, como la única fuente para la restauración.

HAY QUE CREAR Y MULTIPLICAR LAS FUENTES DE PRODUCCION Y TRABAJO

No nos basta con trabajar intensamente como lo venimos haciendo, es necesario asegurar que la marcha ascendente de la nación no sufra interrupción. Hay que crear y multiplicar las fuentes de producción y de trabajo, y para ello es indispensable la fe y la seguridad en el porvenir; no basta tener asegurado el presente. Hay quienes han intentado especular fuera y aun dentro con las dificultades presentes, como si no se tratase de una herencia que otras generaciones nos legaron. ¿Es que por acaso fuimos nosotros los que perdimos nuestro imperio y los grandes espacios coloniales? ¿Figuramos siquiera entre los rectores de la economía en los años de las vacas gordas, tan desperdiciados? ¿Tuvimos arte o parte en los abandonos de la agricultura, de nuestra industria, de comercio exterior o en la interrupción de las grandes obras públicas necesarias para el progreso económico de España? ¿Fuimos partícipes o actores en la guerra que asoló al universo y destruyó su economía?

Todas cuantas dificultades hoy padecemos proceden de la España anterior, son situaciones heredadas que venimos aliviando con nuestros esfuerzos. Nuestros enemigos blasonaron un día de abandonarnos una Patria en ruinas, sin oro y sin reservas, una España imposible para su conciencia y pese a las dificultades, hoy tenemos una España renacida, una España encauzada por el camino de su grandeza, conocemos sus males y marchamos hacia su completa curación. Más no podemos en días corregir el abandono y el atraso de tantos años.

NECESITAMOS PRODUCIR MAS

Para cambiar el signo de nuestra economía necesitamos producir más y más, regar nuestras tierras, fecundar nuestros campos, crear y multiplicar las industrias de interés nacional, suprimir de nuestra balanza de pagos por la producción en España las cifras ingentes que representan los abonos, el algodón, el tabaco, la madera, los vehículos de tracción mecánica y los cereales; multiplicar en el interior el carbón, la electricidad y la producción de minerales, ampliar los materiales esenciales para la construcción, abaratando ésta y permitiendo llenar el atraso de la falta de viviendas y la insalubridad de la tercera parte de las existentes. Crear fuentes de trabajo que aumentando la producción nos rediman de paro obrero, la mejora social, el aumento del nivel de vida exigen también una mayor producción. Trescientas mil almas aumenta nuestra población en cada año y a todo ello ha de responder el progreso económico. La transformación de España, todas las justas aspiraciones, el porvenir y fortaleza de las corporaciones provinciales y de los Ayuntamientos, dependen del progreso de ese ritmo económico de la nación.

¿Puede, en estas condiciones, darse el lujo un país de entregarse a las luchas intestinas y paralizaciones de trabajo que atacan a los principios básicos en que el progreso económico se asienta? Cualquier cambio o error se traduciría en falta de producción, en paro, en hambre y desesperación. Por imperfecciones o errores que pueda tener un sistema, no tiene comparación a lo que el caos y la anarquía representan. Los defectos de un régimen son siempre perfectibles, en cambio, de la anarquía y del caos pocas veces se sale.

España necesita para resurgir el realizar los planes en marcha de sus obras públicas, los de instalación de las nuevas e importantísimas industrias, los de riegos y colonización interior, los de ordenación económico-social de sus provincias, los que implican elevación de la cultura media y de la instrucción laboral de sus masas trabajadoras. Y la Ley de Sucesión, estabilizando y garantizando lo que tiene de previsible el futuro, asegura la realización

(Continúa en cuarta plana).

ESPAÑA PARA LOS ESPAÑOLES

"Queremos vivir en paz y con independencia"

Esto dirá al mundo nuestro SI del domingo

Con ese admirable instinto popular que intuye lo decisivo y transcendente, nuestras masas, honradamente y sanamente españolas, se aprestan a acudir el domingo a las urnas, para refrendar la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, aprobada recientemente por las Cortes.

España va a proclamar con un SI rotundo y unánime ante el mundo —el que nos conoce y el que se empeña en negarnos la sal y el agua—que está con Franco, lo mismo que en los días gloriosos de la Cruzada, cuya continuidad indeclinable va a consagrarse institucionalmente mediante el Referéndum. España, que luchó heróicamente por su libertad en los campos del honor, no puede hacer traición a sus muertos, a su millón de muertos, que ofrendaron su sangre generosa para librar a la Patria de la ignominia y la sumisión al extranjero. Esa verdad, unida a la gratitud que los españoles sienten por toda la labor realizada durante los años de gobierno del Caudillo, es el principal incentivo para una votación favorable en la jornada del Referéndum. La terminación de las luchas civiles y con ella la unidad de hombres y tierras, el alejamiento de la contienda europea que ha sumido a tantos pueblos en el hambre y las convulsiones sociales más espantosas y finalmente el resurgir de nuestra agricultura, de nuestra industria y la normalización de nuestro comercio merecen una reafirmación absoluta en la que ha de ir incluido el noble afán de superación que hace grandes a las naciones.

Pero hay dos motivos fundamentales más para el SI del pueblo español. El primero, la seguridad que la Ley sucesoria, proporciona a España de que no se verán de nuevo mancilladas sus creencias, de que España, Estado Católico, no volverá a presenciar el incendio y profanación de sus templos, ni nuestro sentido cristiano de la vida—el que hizo ser «alguien» a España en la Historia y alimentó nuestra tradición—sufrirá nuevas perturbaciones de doctrinas internacionalistas, masónicas y materializadoras.

El segundo, la confianza de que los postulados sociales, nacidos de las enseñanzas evangélicas, se mantendrán fielmente, unidas todas las clases en el trabajo y el servicio de la Patria, que es como únicamente podremos hacer una vida mejor y más amable para todos y dar rango y prestigio a España. Nuestro voto afirmativo del domingo garantizará el cumplimiento y la permanencia de todas esas conquistas sociales, que sin huelgas ni alharacas han logrado los obreros españoles: Subsidios, «puntos» familiares, Seguro de Enfermedad, salario los domingos, vacaciones retribuidas, participación en los beneficios de ciertas Empresas, conquistas que no ha conseguido ningún trabajador del mundo y que en España las tiene gracias a Franco.

Pero además hay otras razones para el voto afirmativo: El derecho de España a decidir por sí misma respecto al futuro de sus instituciones.

El derecho de España—sagrado e inviolable — a no dejarse asaltar nuevamente por la anarquía y el comunismo, que acabarían con su ser y su existencia, con su espíritu y su potencia, haciendo del suelo sagrado de la Patria, ennoblecido por los muertos de la Cruzada, un suburbio del Kremlin, ensangrentado por las torturas de las checas y el horror de los fusilamientos.

El derecho de España a no sentirse colonizable por nadie, rechazando toda intromisión extranjera y confirmando la soberanía que nos corresponde.

Y finalmente el derecho a disfrutar esta paz bendita, esta tranquilidad y este orden social, que ha hecho de España un verdadero oasis en una Europa agitada por todas las ambiciones, luchas y miserias.

«¡Queremos vivir en paz y gobernar nosotros mismos nuestra casa!». Es lo que proclamaremos al mundo con un SI triunfal, el próximo día 6 de julio. Todos unidos, hombres de aldea y hombres de ciudad, trabajadores y mesócratas, estudiosos y técnicos, rentistas e industriales, en un mismo fervor de independencia, de españolismo y de catolicidad.

«No se trata de legalizar lo que está archilegalizado», ha dicho el Caudillo. Recientemente los fundamentos de la legalidad, en que descansa nuestro régimen, fueron ya acreditados por la sangre de los mejores. ¿Cómo se podrá someter al Referéndum eso tan sagrado?. Lo que se somete al Referéndum del domingo es la Ley sucesoria que da a las esencias de nuestro Movimiento Nacional posibilidades venturosas en el porvenir para bien y tranquilidad de España. Claro que la gloria de nuestro Movimiento ha de estimularnos ahora para que votemos SI.

De seis mil a siete mil millones de dólares al año costará el plan Marshall

No obstante resultará más barato que la depresión económica de Europa

Nueva York, 4.—La aplicación del plan Marshall costará a los Estados Unidos de seis a siete mil millones de dólares anualmente, pero aun gastando setenta mil millones de dólares durante los diez primeros años, costaría menos a la nación que la depresión económica que supone el estado actual de Europa, según ha manifestado James P. Warburg, economista y ex subsecretario del Tesoro.—Efe.

FUERTES COMENTARIOS CONTRA RUSIA

Nueva York, 4. — «Ante el sistemático sabotaje por parte de Rusia de todos los esfuerzos por la paz y reconstrucción, Europa debe elegir entre ceder ante los gestos amenazadores de Rusia o atreverse a actuar por su propia cuenta», dice el «New York Times», en un comentario a la actitud de Rusia en la Conferencia de París.

El «New York Herald Tribune», escribe: «Ahora el camino es claro, el Occidente debe actuar y organizarse para la reconstrucción de Europa, sin Rusia y sus satélites».

Por su parte, el «New York Sun» dice: «Molotov ha llevado el cinismo soviético a una nueva culminación».

En cambio, el órgano comunista «The Daily Worker», en oposición a toda la Prensa norteamericana, atribuye el fracaso de la Conferencia al imperialismo de los Estados Unidos.—Efe.

UNA DECLARACION DE RAMADIER

París, 3.—El primer ministro francés Paúl Ramadier, en una declaración a la agencia Reuter, ha hecho el siguiente comentario al fracaso de la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores: «De todos modos tenemos que seguir adelante y procurar el éxito del plan con tantos países como sea posible».—Efe.

Las Cortes han aclamado la Ley de Sucesión. El pueblo también la aclamará por sufragio directo en el Referéndum del 6 de julio y la Ley de Sucesión es el punto de arranque de un orden histórico nacional, nuevo y antiguo como nuestra España. Votad en el Referéndum, pero cuando votas, sí contribuyes a la unidad entre los españoles, que es la fuerza de España. El SI de tu voto es un tributo a los mártires, a los caídos y a la vieja ilusión nacional de recobrar los tiempos de gloria para nuestra Patria. Vota SI a la Ley de Sucesión el próximo día 6 de julio.

500 emisoras retransmitirán el domingo las declaraciones de Perón

PERON

Buenos Aires, 4.—Oficialmente se anuncia que quinientas emisoras de radio extranjeras han solicitado la retransmisión de las declaraciones del presidente Perón, en el próximo domingo.—Efe.

LA ESTANCIA DE LA ESPOSA DE PERON EN ROMA

Roma, 4.—Doña María Eva Duarte de Perón, visitó ayer los monumentos y las galerías de arte de Roma, y también las cuevas de Ardeatina, donde 350 italianos fueron asesinados por los alemanes en marzo de 1944. Iba acompañada del embajador argentino don Rafael Ocampo Giménez.

En las catacumbas de San Calixto se detuvo durante más de una hora visitando las capillas y las salas donde están las tumbas. Comió en Fregene, lugar de verano, a unos 30 kilómetros de Roma y dió después un largo paseo por la playa.

A su regreso a Roma, la esposa del presidente argentino se detuvo en la galería Borghese, que es la que contiene mayor número de obras maestras de todas las de Roma. Doña María Eva Duarte de Perón se detuvo ante el famoso cuadro de Tiziano "Amor humano y amor divino", contemplándolo durante algún tiempo, lo que se repitió ante algunas obras de Rafael.

Al abandonar el museo, la primera dama argentina vió un grupo de 25 albañiles que trabajaban en la pared que rodea a un parque y entregó a cada uno un billete de cinco mil liras. Después regresó a la Embajada.

UN HIJO DEL REGENTE HORTHY, LLEGA AL BRASIL

Nueva York, 4. — La Radio de Moscú ha difundido una noticia aparecida en el diario «Tribuna Popular», de Río de Janeiro, sobre la llegada al Brasil de un hijo del almirante Horthy.—Efe

De la misma manera que el 9 de diciembre de 1946 los españoles supieron manifestarse fervorosamente en las calles contra la intromisión extraña en nuestros asuntos, el próximo domingo en las urnas, cada español debe dejar su SI rotundo de sinceridad, de entusiasmo, de orgullo y de independencia, de fe en el porvenir de la Patria.

M.C.D.2022

Dietario

¡DE FUNERAL!

—No somos nada, Temistoclio...
—No somos nada, Rogaciano...
—Hoy estamos contentos, sanos y felices, pero mañana ¿cómo estaremos mañana?
—Si ¿cómo estaremos mañana?
—La felicidad es efímera. Es como un pájaro azul que vuela por el espacio etéreo.
—¡Qué bárbaro!,,, Eso lo has leído en el «Fleury».
—No. Ha sido en una hoja del calendario. Pero es lo mismo. ¿Acaso no es un gran pensamiento? Todo en la vida es huidizo como el agua en un cestillo. Todo pasa, se esfuma, se derrite: el tiempo, la manteca, el tabaco...
—Estas filosófico.
—No puedo estar de otra manera después de haber visto ayer al pobre Sinforoso, el tabernero.
—¡Ese era un hombre feliz!... Gordo, alegre, optimista...
—Así era, en efecto. Había que verle despachando vino a treinta y cinco céntimos el sorbito. Era la pura imagen de la felicidad.
—¿Y ahora?...
—Ahora es la imagen de la desdicha. En una semana ha perdido treinta libras de peso. (¡Digo yo, si será el calor!). El que estaba antes tan coloradito se ha transformado en un «rostro pálido» como aquellos de las novelas de Búfalo Bill.
—Eres un erudito.
—No me adules, Rogaciano. Pues si. Te digo que da pena ver al pobre Sinforoso, el tabernero. Además de su adelgazamiento y empalidecimiento, le ha dado por vestirse de luto.
—¿Se le ha muerto algún pariente?
—Eso creía yo. Pero todos los suyos disfrutan de buena salud.
—¿Entonces?...
—Es un luto simbólico, según me dijo. El infeliz Sinforoso, con lágrimas en los ojos, no ha tenido más remedio que hacer el funeral al clarete de 0,35.
—¿Es que las ha «diñado» ese tipo de clarete que nos retiró a ti y a mí de la bebida?
—Ha «estirado la pata» sin remedio. La culpa ha sido de esa rebaja de impuestos que comienza a regir desde primero de julio y que va a producir una verdadera revolución —según dicen— en los precios de las consumiciones que por estos lares veníamos pagando en «tascas», bares, figones y restaurantes...
—¿Una revolución, dices? ¿Hacia arriba o hacia abajo?
—¡Hacia abajo, hombre!... Ahora va de veras. Rebaja general de precios. Ya es hora que bajase algo. El pobre Sinforoso, se ha quedado «cataléptico».
—Ahora me explico su tragedia. ¿Y dices que se ha puesto de luto?
—Como el empleado de una funeraria.
—Pues qué quieres que te diga: yo me voy a asociar al funeral del clarete de 0,35 bailando el «tiroliro» con un porrón sobre el cogote.
—¡Buena idea, Rogaciano! ¡Y que no vuelva a resucitar por «in secula seculorum», ese antipatico dedal de las siete perras!
—¡Requiescat in pace!

Los hombres pasan, los principios permanecen si las instituciones lo garantizan. Salvar los principios de nuestro Movimiento Nacional, es lo que se propone la Ley de Sucesión que se someterá a Referéndum el 6 de julio. España necesita la seguridad de que la Monarquía, en que desemboquen sus afanes presentes, será más fuerte que los reyes. Esto tenemos que asegurarlo nosotros votando SI en el Referéndum próximo.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

Entusiasta expectación en los actos de Venta de Baños, Dueñas y Baltanás sobre el Referéndum

En ellos intervino el Gobernador Civil de la provincia

Minutos antes de las nueve de la noche, llegó a la importante villa de Venta de Baños, el Excmo. señor Gobernador Civil, Jefe Provincial del Movimiento, don Francisco Abella Martín, acompañado de los Delegados de Trabajo y Educación Popular, con el fin de celebrar un acto de orientación sobre el Referéndum Nacional. Recibido por todas las autoridades locales en la Plaza de Emilio Hernández, pasaron inmediatamente al Ideal Cinema, cuya amplia sala se encontraba completamente llena de público.

Después de unas breves palabras de presentación del Jefe Comarcal del Movimiento, en las que destacó la preocupación de nuestra Primera Autoridad en los problemas de dicha localidad, y el prestigio de que goza nuestro Caudillo ante sus propios enemigos, dirigió la palabra a los asistentes, el Iltmo. Sr. Delegado del Trabajo, don Salustiano Orejas, que comienza diciendo que de una manera breve desea exponer el contenido de la Ley de Sucesión y sus postulados, con el fin de meditar un poco antes de realizar el importante acto de la votación, aceptando o rechazando dicha Ley por medio del Referéndum.

Afirma después que en la conciencia de todos está que el Caudillo Franco se ha ganado la Jefatura del Estado por sus propios méritos, al igual que en su carrera militar siempre ascendió por su relevante hoja de servicios, por lo cual nadie puede discutírsela y sería además una ingratitud enorme por parte de los españoles, después de los beneficios que su mando ha reportado a España, librándola de los horrores de la guerra. Hace después una breve referencia a la legislación obrera antes del Movimiento Nacional, y parangonándola con las actuales Reglamentaciones de Trabajo y otras disposiciones laborales dictadas por el Gobierno de Franco, resulta la enorme diferencia entre ellas existente y la atención que hoy presta el Estado a la dignificación de los trabajadores. Termina diciendo que a España se le abren dos caminos, no siendo dudosa la elección, ya que a un lado tenemos la continuidad de la labor social, el amor y la unidad entre los hombres y al otro la división, el odio y la miseria.

Cerró el importante acto el Excelentísimo señor Gobernador Civil, con un magnífico discurso, en el que después de manifestar que no podía quedar al margen de esta propaganda de orientación un pueblo de tanta importancia como Venta de Baños, explica la significación de la misma, totalmente contraria a la llevada a cabo en otras elecciones.

Por mi cargo, yo no os voy a decir si la Ley de Sucesión es buena o es mala en si, porque muchos de vosotros no me concederíais la sinceridad suficiente, pensando que yo defiendo una posición, pero frente a este problema del que depende el futuro de España, es menester pensar un poco seria y sobriamente, para poder después decidir con pleno conocimiento de causa y conciencia de lo que se hace, nuestra actuación el domingo día 6 de julio.

Se extiende después en consideraciones sobre el significado del Referéndum y del contenido de la Ley, analizando con elocuencia fluida y clara las partes esenciales que la misma contiene.

En nuestro caminar por la vía de lo social, no admitimos —dice— imposiciones ni que se levanten barreras a nuestro paso por parte de elementos que apellidándose apóstoles de los trabajadores, no buscan más que el medro y la satisfacción de sus propias ambiciones, porque nosotros fundamentamos toda la labor social en la propia dignidad del hombre y en los apostolados de la justicia social, sin alharacas ni revueltas.

Termina diciendo que es de esperar que todos los españoles, el día 6 de julio, se levanten con un clamor unánime aprobando la Ley de Sucesión, porque con ello se asegura no sólo nuestra continuidad histórica, sino también la independencia de España, dando una lección al mundo de que somos ya viejos para recibir lecciones de nadie y que sabemos gobernarnos a nosotros mismos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, especialmente nuestra Primera Autoridad, el cual fué interrumpido varias veces por estas muestras de aprobación a lo largo de su discurso.

A las diez de la noche y en el cine de la localidad, se celebró también en Dueñas otro acto parecido y en el cual intervinieron el Delegado de Educación Popular y el Excmo. Sr. Gobernador Civil, siendo presentados por el alcalde señor Cuadros, reinando un gran entusiasmo entre el numerosísimo público que por completo llenaba el local.

Después del acto, el Excelentísimo señor Gobernador civil, hizo entrega de la documentación del crédito de 200.000 pesetas que la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, ha hecho a los labradores de dicha localidad a través de la Cooperativa Local Católico-Agraria, para mejorar sus métodos de explotación, siendo despedido con grandes muestras de simpatía y adhesión.

A continuación, el Excelentísimo señor Gobernador civil y sus acompañantes, se trasladaron a Baltanás, en donde a pesar de la hora avanzada de la noche, el edificio del antiguo Sindicato Católico Agrario se hallaba completamente lleno de público, lo que demuestra la expectación e interés que ha despertado el Referéndum Nacional y el deseo por parte de las gentes de nuestra provincia, de recibir una orientación sobre el significado del mismo, que se ha venido haciendo a lo largo de esta última quincena, recorriendo más de ciento veinte localidades.

En esta hablaron el Delegado de Educación Popular y el Excelentísimo señor Gobernador Civil, que abundaron en los razonamientos ya expuestos en otros actos y el Jefe Comarcal Sindical y Alcalde, que hizo la presentación y expuso con suma claridad la significación de votar afirmativamente y en sentido contrario, la Ley de Sucesión.

Nuestra primera autoridad regresó a la capital a primera hora de la madrugada.

España no conocerá nunca las guerras civiles tan frecuentes en su pasado. Si votas SI, harás imposible el retorno de los días de lucha entre españoles.

LOS TOROS

Se proyecta una gran novillada para el día 18

Llegan hasta nosotros noticias de que han surgido unos «valientes», dispuestos a romper el marasmo taurino con una grandiosa novillada que se celebraría—si los rumores se confirman— el próximo día 18 de julio.

Celebraremos que se remuevan un poco las aguas del remansado «lago» taurino. Si no nos han informado mal lo que se prepara merece la pena. Se nos han citado los nombres de dos novilleros de vardadero prestigio y con ganas de llegar lejos, ambos ya conocidos y aplaudidos de nuestro público, que se las entenderían con cuatro «morlacos» de cierto respeto, de «El Espinar».

Como sobresaliente actuaría un novillero que empieza y que está muy ligado a nuestra tierra. No podemos dar más detalles por el momento, en espera de que se confirmen los rumores. Porque no se nos oculta que organizar hoy una novillada es «empresa de romanos», teniendo en cuenta las alturas astronómicas que alcanza el presupuest, taurino.

En todo caso, bien merecen ayuda y apoyo estos «valientes» que se disponen a descorrer los cerrojos de nuestra Plaza.

¡Ah! Y se añade también que, para mayor aliciente, no faltaría el consabido sorteo de valiosos regalos, entre ellos algunos «atómicos». Eso es lo que hemos podido captar en algunas «peñas» taurinas. Esperemos a ver si nuestra «antena» ha funcionado bien en la ocasión presente. — I.

Leche pasteurizada fría

Refresco tres veces más económico que cualquiera otro y además sano y nutritivo.

GRANJA FRANCO

Las campanas del templo te avisan que debes cumplir con Dios. Los clarines de la victoria te llaman para que cumplas con la Patria. Vota SI en el Referéndum nacional y también habrás cumplido con Dios y con la Patria.

CAJA DE OMNIBUS

Se vende, 22 plazas, con vestidura de cuero y perfecto estado. Informes: Hermanos Muñoz. General Mola, 14. Reinosa.

Las Cortés de Cádiz abrieron las puertas de España a sistemas de la vida pública sin el menor arraigo entre nosotros. Desde entonces ha faltado en los políticos españoles la independencia. La institución fué destronada dos veces y perdió el imperio español y ensayaron todas las componendas entre los clásicos tres poderes sin realidad aceptable. Padeció España cuatro guerras civiles. La vida nacional fué una convulsión permanente y crónica. Para que no vuelva a ocurrir y España conserve su actual estabilidad, vota SI en el Referéndum del 6 de julio para la Ley de Sucesión.

Sesión de la Permanente Municipal

Se ofrecerá el edificio de la "Gota de Leche" con destino a la nueva Central Telefónica

Subvención para la corrida de la Feria de San Antolín

Celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Francisco Benita Molina y con asistencia de los capitulares don Rodolfo Pérez de Guzmán, don Vicente Almodóvar Rodríguez y don Miguel Buj Crespo, asesorados por el secretario interino don Vicente Pérez Ceinos y el Interventor propietario, don Timoteo Pérez Rodríguez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder varias licencias de obras.

—Dar permiso para construir una casa en calle adyacente a la Avenida de Valladolid, a don Emilio de la Cruz Escudero; otra para vivienda y almacén en la carretera de Grijota, a don Pedro García Moras, siguiendo la línea de las dos inmediatas y previa autorización de Obras Públicas, y otra, de cuatro plantas, en dicha Avenida de Valladolid, junto a «Casa Méndez», a don Crescencio Asensio Tejerina.

—Autorizar la apertura de un establecimiento de frutas y verduras en Héroes del Alcázar, bajo A., a don Miguel Monje de las Heras.

—Nombrar profesor de primera, clarinete, interino, a don Julio Puertas González.

—Quedar sobre la mesa la instancia de doña María Baldajos, pidiendo que se celebren en los Jardinillos de la Estación conciertos por la Banda Municipal de Músia, los martes y sábados de cada semana.

—Ver con agrado la relación que remite el Director de la Academia Municipal de Música del brillante resultado de los exámenes de los alumnos verificados a la terminación de curso.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento fortuito y trágico del obrero de Arbitrios Estanislao Navarro Morrondo, y comunicar a sus familiares el más sentido pésame.

—Desestimar la solicitud de Fidel González López para instalar un puesto de bebidas en el monte «El Viejo» de esta capital por no ofrecer las mínimas condiciones exigidas.

—Designar al concejal don Luis Miguel para que represente a los ayuntamientos de la provincia en el sorteo de reclutas del reemplazo de 1947 que tendrá lugar el domingo día 13 del actual.

LAS ESTANCIAS DE LOS ENFERMOS.—Se conviene, respecto al pago de las estancias causadas por enfermos en los Hospitales y Establecimientos Benéficos provinciales, a cargo del Ayuntamiento, primero, que se acepte y se proponga a la Diputación sin pérdida de tiempo, dado lo avanzado del Ejercicio, el perfeccionamiento del respectivo concierto, a base de la cantidad anual de 139.958'10 pesetas; segundo, que dicha cantidad, caso de formalizarse el convenio, se satisfaga a dicha Corporación por meses vencidos, y tercero, que el concierto comprenda toda la clase de gastos relativos a estancias y demás particulares en todos los Establecimientos provinciales de Beneficencia, cuyo pago corra a cargo del Concejo y por el plazo que se acuerde, comunicando lo antes posible este convenio a la Diputación.

SUBVENCION PARA LA CORRIDA DE SAN ANTOLIN.—Por unanimidad y sin discusión se aprueba la siguiente moción: «Los concejales que suscriben, vocales de la Comisión de Hacienda y Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para lograr que en esta capital se celebre cuando menos una corrida de toros durante las próximas Ferias y Fiestas de San Antolín, por lo que dicho festival contribuye a la brillantez y esplendor de dichas Ferias, y porque el mismo redunda en beneficio de los intereses morales y materiales de la población, estiman procedente que, siguiendo precedentes de años anteriores, se ceda gratuitamente la Plaza de Toros a los empresarios que organicen dicha corrida, así como que se concierte con los mismos el arbitrio sobre consumos de lujo y que se les conceda una subvención que les permita hacer frente a los cuantiosos gastos que la organización de referido festejo ocasiona, concediéndose para todo ello la más amplia autorización a la Alcaldía-Presidencia que suscribirá el oportuno contrato de arriendo con los dueños de la Plaza de Toros, el cual traspasará a los empresarios de la corrida bajo las condiciones que estimen pertinentes».

EL UNIFORME DE LA GUARDIA MUNICIPAL.—Pasa a informe del señor Interventor y de las Comisiones de Hacienda y Gobierno una moción del concejal Delegado de la Guardia Municipal don José Andrés de Castro Arias, proponiendo: «Que es de todo punto necesaria la provisión de cuantas prendas de vestuario necesiten los Guardias diurnos y nocturnos, dotándolos de uniforme completo y que la «Sahariana» que solamente usan los destinados a la circulación, se facilite a algunos más, ya que este servicio se viene llevando a efecto por los compañeros de la plantilla, y a más del decoro que ofrece esa uniformidad, no se gravaría por ello lo consignado para vestuario y armamento; y en cuanto a la gratificación de 150 pesetas que se da a los cinco guardias de Circulación, debiera de abonarse a los demás que el mismo servicio se les encomendara, evitando así la contrariedad que los compañeros sienten, ya que todos contribuyen a idéntico trabajo. Y por último es de imprescindible necesidad que todos los números afectos a la Guardia Municipal y que, desde hace años, están dedicados al menester de oficinas, se acuerda les sustituyan otras personas que, igual, o parecidamente, podrían realizar esa labor, y no con ese empleo distinto a su verdadero destino, que tanto malestar produce a sus compañeros, porque, o se carece de ellos para la más estricta vigilancia, o hay que hacer que se turnen tales servicios con los demás, ya por semanas o ya por meses».

PERMUTA DE TERRENOS.—El fabricante de mantas don Pedro Ortega Bravo solicita la permuta de un terreno de su propiedad sito en el «Prado de la Lana» por otro del mismo lugar perteneciente al Municipio, y se acuerda que este asunto pase a informe de Secretaría y de la Comisión de Hacienda, para que se valoren los polígonos y en su día se someta a consideración del Pleno.

PARA LA NUEVA CENTRAL TELEFONICA.—Visto el plano presentado por el Arquitecto municipal don Fernando de Unamuno, de los terrenos situados en la calle de Felipe Prieto, a continuación de la nueva Delegación de Hacienda, donde está la institución palentina «La Gota de Leche», contiguos a la Beneficencia provincial, para construir en ellos la Central Telefónica con su servicio de automáticos, se acuerda comunicar al señor Delegado de la Dirección general de dicha Central en Valladolid, que existe la posibilidad de disponer de mencionados terrenos, los cuales miden doscientos metros cuadrados.

CERTIFICACION DE OBRAS.—Pasa a informe de Intervención para su urgente abono, la certificación de obras ejecutadas en el segundo tramo del Emisario General por el contratista don Magín Perandones, cuyo importe total asciende a pesetas 98.315'04.

UNA VIA PARA VAGONETAS.—Don Gaspar Arroyo Alonso, en representación de la entidad Electrólisis del Cobre pide la instalación en este importante establecimiento, de una vía para vagonetas al servicio del mismo, de conformidad con el informe del señor Arquitecto municipal y Comisión de Urbanización y se acuerda requerir el asenso de la Jefatura de Obras Públicas. Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Despedida de la Compañía de Valeriano León y Aurora Redondo en el "Ortega"

Estreno de "Los posibles señores de Rodríguez", de Carlos Llopis

Con el estreno del ensayo (?) en tres actos, de Carlos Llopis «Los posibles señores de Rodríguez», ha dado por terminada su breve actuación en el Gran Teatro Ortega, la notable Compañía de Valeriano León y Aurora Redondo.

Carlos Llopis, joven y afortunado autor, ha trazado una obra de tono ágil y desenvuelto, aunque anodina e intranscendente, sin otra pretensión—la pretensión limitada que hoy inspira las cuatro quintas partes de nuestra producción teatral— que la de hacer «pasar un rato agradable a los espectadores».

No es ciertamente «Los posibles señores de Rodríguez» una obra de tesis, que plantee problemas psicológicos o morales. El señor Llopis ha escrito tres actos de comedia— el primero dividido en dos cuadros —equidistantes entre el «vaudeville» y el clásico juguete cómico sobre una anécdota trivial; la viuda neurótica que somete a duras pruebas domésticas antes de sus segundas nupcias a su resignado pretendiente, para llegar al inevitable desenlace del difícil experimento: el que «debe mandar» es el marido, lo que como teoría está bastante bien, aunque muy pocas veces— ¡ay! —vaya respaldado por la realidad.

El diálogo es gracioso y flúido, abundante en atisbos ingeniosos y ocurrencias más o menos felices. Es buena la «carpintería», como ahora solemos decir. Y la obra, en fin, cumple su cometido de entretener al auditorio, que es lo que el autor se propuso.

No hay que decir que la interpretación fué impecable. Pues Valeriano León encuentra también en esta obra un papel «ad hoc», que sabe matizar con su personal comicidad y su veteranía de gran actor. Aurora Redondo, en el papel de la viuda histérica, perfila como siempre sus cualidades de primerísima actriz. Cooperan al éxito Isabel Alemany, Lola Puchol y los señores Muñiz, Chulia y Benitez en los principales papeles.

El público rió de buena gana y aplaudió colurosamente. — B.

Votando SI, España se constituye en Reino Católico y Social. Votando SI, damos todos y cada uno nuestra conformidad para que Franco siga gobernando. Votando SI, infligimos otra derrota al comunismo internacional.

CARTEL DE LA FALANGE

CURSO DE INSTRUCTORES DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — El anunciado curso para Instructores Elementales del Frente de Juventudes que tienen obligación de realizar los maestros que soliciten en el concurso de traslados y los alumnos de la Normal que terminen sus carreras, tendrá lugar en la provincia en el Campamento Provincial Primero de Abril, instalado en San Salvador de Cantamuga, coincidiendo con su segundo turno y el Consejo de Maestros y Delegados.

La salida para el Campamento será el sábado, día 12 de julio, en el mixto de Santander y los que aun no hayan hecho su inscripción para este Curso, pueden solicitarla urgentemente en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes.

A LOS ACAMPADOS DEL SEGUNDO TURNO. — Todos aquellos que han solicitado asistir al segundo turno del Campamento de Verano, que se celebrará en San Salvador de Cantamuga, del 12 al 31 de julio actual, deberán presentarse el sábado, a las siete y media, en la Delegación para asistir a una reunión preparatoria.

También se presentarán los inscriptos para la Estación Preventorial de Lugo y para el Campamento Nacional de Mandos de Covaleda, que saldrán por las mismas fechas de Palencia.

EL REGRESO DEL PRIMER TURNO.—En el tranvía de la mañana del sábado, llegarán a nuestra ciudad los acampados en el primer turno del Campamento.

CAMPAMENTO VOLANTE A GALICIA.—El día 15 saldrá para Vigo el Campamento Volante de cadetes que recorrerá las rías gallegas, Santiago, La Coruña y El Ferrol. Los camaradas de las Centurias Escolares o de El Cid que quieran asistir, deberán comunicarlo urgentemente en Ayudantía.

HERMANDAD SINDICAL PROVINCIAL DE LABRADORES Y GANADEROS.—La Jefatura Provincial del S. N. del Trigo se dirigió por circular de 26 de mayo pasado a todas las Hermandades Locales de la provincia, remitiéndoles instrucciones a fin de que por las Juntas Sindicales Agropecuarias se procediera a recoger cuantos datos contiene el primer tiempo declaratorio de las fichas modelo C-1, correspondientes a la cosecha de 1947.

Como a pesar de haber expirado el plazo que se fijó, son todavía muy pocas las Juntas que han cumplimentado la orden de referencia, se las ordena por medio de la presente para que con toda rapidez procedan a terminar los trabajos que sobre el particular tuvieran iniciados, remitiendo seguidamente a dicha Jefatura del S. N. del Trigo cuanta documentación les ha sido exigida.

El Prohombre de la Hermandad

OFICINA DE COLOCACION OBRERA.—Los productores del ramo de la construcción y jornaleros de mano de obra general que actualmente se hallen en paro y deseen colocarse en industrias de la construcción en Ponferrada (León), se presentarán en esta Oficina (Menéndez Pelayo, 225).

DIARIO DE AVISOS

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 700'2. A las ocho de hoy, 702'3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 33'0. Mínima de hoy, 16'0.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 3 de julio de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 257; y con 2.50 pesetas, todos los terminados en 57.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Marino Pérez Prádanos, de Marino y Lorenza, Casas del Hogar.

DEFUNCIONES. — Florencio Ruiz Melero, de 55 años, casado, Sanatorio El Monte; Román Román Romo, de 29 años, casado, Sanatorio El Monte.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO

Se pone en conocimiento del público, que el vapor «Almirante Alejandrino» de la Compañía Lloyd Brasileiro, saldrá de Vigo, el 20 de julio actual, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Brasil.

Palencia, 3 de julio de 1947.— El Administrador Principal, DIONISIO DEL RIO RICO.

Con el esplendor que su bien ganada fama lleva consigo, se celebrarán en

OSORNO

durante los días 5, 6 y 7 de Julio, para toda clase de ganado y aperos de labranza las

FERIAS Y FIESTAS DE SAN MIGUEL DE LOS SANTOS

MADERA DE CHOPO SECA
COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD
Indiquen precio y dimensiones de los tablones medida mínima 7 centímetros de grueso
Ofertas:
ALBERTO FERNÁNDEZ MARTÍN
Apartado 15
FERROL DEL CAUDILLO

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movible, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en PALENCIA, el día 14, en el Consultorio del Dr. Antonio del Río, Avenida República Argentina, 14, bajo su prescripción facultativa. Visita de diez a dos. Construcción y despacho. GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 536, Barcelona. (C. S. 3.083).

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON SATURNINO DIEZ MASSA

que murió en el Señor el día 5 de julio de 1946

habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida esposa doña María de las Mercedes Sanz Calzada; sus hijos Juan Julián, Ana María, Luis Angel, José María, Jesús, Ramón, Manuel, Carlos y Saturnino; su padre don Julián Diez Bacas; hermanos Angel, Pascual, Ascensión, María del Carmen, María del Pilar y José; hermanos políticos don Fidel F. de Villarán, don Miguel Aja, don Antonio Díaz de Tuesta, doña Teresa Gil, doña Rufina García, doña María del Pilar Caravantes, don Millán doña María Sanz Calzada, y doña Petra Dueñas de Sanz; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos oraciones y sufragios en bien de su alma.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de Nuestra Señora de la Calle y San Miguel; iglesia de San Francisco; a las once en la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno; a las doce en Ntra. Señora de la Soledad; los días 4, 5 y 6, en las Siervas de María, así como las que se digan en la iglesia parroquial de Santa María y Religiosas Teresianas, de Dueñas y la Exposición del Santísimo Sacramento en las Esclavas, con las dos misas a las ocho y nueve que allí se celebren, serán aplicadas en sufragio de su eterno descanso.

INDULGENCIAS.—Las han concedido en caridad en la forma acostumbrada por la Iglesia: Los Eminentísimos Cardenales de Sevilla y Granada; Reverendísimos e Ilustrísimos Sres. Obispos de Palencia, Cádiz, Pamplona y Calahorra.

M.C.D.2022

"Esta es la voz de la Iglesia"

Obligación de los católicos de emitir su voto el día 6

Exhortación del Vicario General de la Diócesis

El «Boletín Oficial del Obispado» reproduce la Pastoral del Excelentísimo Sr. Cardenal Primado de España acerca de la obligación de los católicos de emitir su voto el día 6 de julio, que ya conocen nuestros lectores.

Preceden a tan importante documento unas líneas de preámbulo de nuestro Vicario General, Dr. Don Victoriano Barón, en las que dice: «En la Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Primado se expone con exactitud y profundidad la doctrina de la Iglesia en orden a la obligación de votar, máxime en circunstancias extraordinarias, como son las de nuestra Patria en la actualidad.

Léanle con atención los R. Párrocos y demás sacerdotes y verán la sabia y prudente orientación y norma de conducta que señala el Eminentísimo Cardenal Primado de España. Esta es la voz de la Iglesia, que nosotros como hijos sumisos debemos seguir con fidelidad y recomendar a los demás».

HERRERA DE PISUERGA

El día 9, segundo miércoles de Julio, tendrá lugar la

"GRAN FERIA DE SAN ZENON"

¡Toda clase de ganado!

La Vida en la Provincia

PAREDES DE NAVA

GRAVE ACCIDENTE POR IMPRUDENCIA. — Al llegar a la estación de la RENFE de esta villa, el tren de mercancías I. V. 2, un grupo de chiquillos que lo tiene por costumbre, inevitable a pesar de lo que se persigue, intentó subir a los estribos y garitas de varios vagones.

Uno de los aludidos niños, llamado José María Alonso Prior, de ocho años, tuvo la desgracia de resbalar al pretender su intento, cayendo a la caja de la vía y siendo arrollado por el convoy, cuyas ruedas le seccionaron la pierna derecha por su tercio medio, causándole además extensa herida por desgarro, en el pie izquierdo.

El chiquillo, fué asistido, en cura de urgencia, por el médico titular de la localidad y después, en las debidas condiciones, trasladado a Palencia para su ingreso en el Hospital Provincial, a efectos de ulteriores intervenciones quirúrgicas.

La Guardia civil del puesto, instruyó el correspondiente atestado, que fué entregado al Juzgado de Paz.

FROMISTA

DETENIDO POR LESIONES. — Hallándose sentado en uno de los bancos de la Plaza Mayor, el vecino de esta villa, Jesús Martínez García, de 47 años, fué objeto de violenta agresión por parte de su convecino Teodoro González Polvorosa, de 33 años, con el que por cuestiones de índole particular, se hallaba enemistado.

El agredido tuvo que ser asistido por el médico titular de la localidad, quien le apreció diversas contusiones erosivas en la cara, labio superior y heridas por mordedura en el brazo derecho, lesiones que fueron calificadas por dicho facultativo, como leves, salvo complicación.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Paz de la villa, a cuya disposición, puso la Guardia civil del puesto al agresor.

VILLAVERDE DE LA PEÑA

DETENIDOS POR HURTO DE CARBON. — Previa denuncia formulada ante la Guardia civil de este puesto, por la Empresa Antracitas Castellanas, S. A., han sido detenidos y entregados a la disposición del Juzgado correspondiente, los mineros empleados en dicha Empresa, Saturnino de la Torre de la Hera, de 52 años y Anastasio García García, de 43 años, autores del hurto de cerca de dos toneladas de carbón, en la boca de mina «La Requejada».

VENTA DE BAÑOS

EXAMENES. — En la Academia Castilla de los HH. Maristas de esta capital, ha obtenido la matrícula de honor, el aventajado alumno Jesús Ruiz Barrigón, de quinto año de Bachillerato. Enhorabuena. — R.

No se ha tenido en cuenta para la inclusión o exclusión del elector en el Censo, cómo piensa o siente cada uno. Ninguna restricción ha sugerido el régimen actual. Las excepciones hechas artículo tercero de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907. El Referéndum que se celebrará el domingo próximo es la consulta electoral más amplia que se conoce.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS. — El Ilustrísimo señor Delegado, ha puesto al cobro los expedidos a nombre de don Eduardo Jauralde Morgado, don Mariano Santamaría, don Guillermo A. Gutiérrez, doña Antonia Juárez Herrero y don Ricardo Zamora.

Academia Castilla

Hermanos Maristas.—Palencia

La dirección de este Centro participa a sus alumnos y a todos cuantos deseen concurrir al Cursillo de Verano preparatorio al Examen de Reválida, que dará comienzo el 15 del corriente.

PROFESOR COMPETENTE

Bachiller - Cultura General
Comercio
Informes: San Marcos, 2

Abastecimientos

TIENDAS QUE CUENTAN CON EXISTENCIAS DE MANTEQUILLA.—Habiendo comenzado a recibirse las primeras partidas de mantequilla del cupo correspondiente al racionamiento anunciado para la primera quincena de julio en curso, se pone en conocimiento de los titulares de cartillas inscritas en las tiendas de ultramarinos que a continuación se relacionan, pueden hacer efectivo el suministro de este artículo, a partir del sábado, día 5:

Diocleciano Reglero, Alejandro Escobar, Alejo Vallejo, Alfredo González, Angel Sáez, Francisco Yébenes, Aureliano Moreno, Aurelio Cuesta, Enrique Parés, Cosme Gómez, Dionisio Guadilla, Felicísimo Prieto, Eduardo Tárrega, Emerenciano Fernández, Raimundo M. Ayarza y Gregorio Abad.

En días sucesivos se anunciarán las restantes tiendas que cuentan con existencias.

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE JULIO DE 1947.—Durante el mes expresado regirán en la capital y provincia los siguientes precios de venta al público:

Pieza de	150 gramos	......	0'55 Ptas.
» »	200 »	......	0'55 »
» »	350 »	......	0'80 »

Se advierte a los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de 150, 200 y 350 en ninguna de las Zonas Rural y Urbana, las cuales necesariamente deberán elaborarse en piezas del modelo señalado.

A este fin se advierte a los señores alcaldes, Delegados Locales de Abastecimientos, la inescusable obligación de remitir a esta Delegación Provincial dentro de los cinco días de cada mes, las correspondientes declaraciones juradas modelo HC-1, suscritas por los industriales panaderos de sus respectivos Municipios y que comprenden el número total de piezas elaboradas durante el mes anterior, convenientemente resumidas en el modelo HC-2, que constituye el resumen de todas las declaraciones presentadas por los citados industriales de cada Municipio, a efectos de lo dispuesto en la Circular de 21 de octubre de 1941 B. O. de la Provincia número 128.

Se recuerda a las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses del público, advirtiéndose con carácter general que las normas para efectuar el repeso de pan son las contenidas en la Circular número 611 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes publicada en el B. O. de la Provincia número 4 de 8-1-47 y B. O. del Estado número 5 de 5-1-47, cuya rigurosa observancia se establece por la presente Circular, debiendo comunicar quincenalmente los señores alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos, el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

Votar no, es pisotear las tumbas de los mártires y los héroes. Votar SI, es poner la bandera española en cada sepulcro, en cada fábrica, en cada hogar.

Grandiosa Rifa Benéfica de Santurce

Autorizada en combinación con la Lotería Nacional
858 premios con un importe total de las cinco series: 401.000 pesetas
Pida billetes a INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA»
Por UN DURO, 45.000 pesetas. Por 25 pesetas ¡CUARENTA Y CINCO MIL DUROS!

La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde. Cuándo te digan que votes NO, para que no se vaya Franco, recuerda este artículo y vota SI, porque Franco no se irá hasta que llegue el momento oportuno que es él, Franco y no sus enemigos, quien lo determinará. Vota SI.

¿Cómo se vive en Nueva York?

Todos, poco más, o menos, gracias a los modernos medios de comunicación y de divulgación cultural—especialmente al cinematógrafo—, tenemos idea bastante exacta sobre las costumbres y cosas de aquella cada vez menos lejana, pero más desconcertante metrópoli; y esta idea que, sin temor a equivocarme, puede sintetizarse diciendo que en New-York se vive vertiginosamente, nos lleva a pensar que allí el tiempo es corto para disfrutar de la vida; y no hay lugar para el reposo, ni cabe la práctica de aquellas virtudes que exigen calma en el espíritu y algunos años de paciente espera para recoger sus frutos. Pero esta creencia es errónea, según nos cuenta el escritor don Diego Hidalgo en un amenísimo y original libro que sobre aquella urbe y sus habitantes, acaba de publicar, pues dice (páginas 178 y 179) que uno de los hábitos más inculcados en el ánimo de todo ciudadano americano, es el del ahorro que como todos sabemos, exige sustraernos a esas mil y mil tentaciones que la vida nos presenta para consumir rápidamente, en placeres fugaces, el esfuerzo de nuestro trabajo, y esperar calmosamente a que llegue un tiempo en que nuestra previsión resulte útil. He aquí las palabras del señor Hidalgo sobre el particular que, además, son una buena muestra del gracejo que campea en su libro:

«¿Sabéis cuál es el primer juguete »que se pone en las manos de un »niño? (naturalmente, se refiere a »los niños neoyorquinos). No, no es »el sonajero. Es una, hucha. Sí, señores; unas veces es una hucha de »verdad; otras, una hucha de juguete; otras, un sonajero que se convierte en hucha; siempre un aparatito con el que el niño juega y que »tiene una abertura por la que cabe »un «níquel»; una moneda de cinco »centavos».

»«La mayoría de los juguetes allí »(en Nueva York) son pedagógicos, »instructivos; una buena parte de »ellos enseñan a trabajar; los otros »son simplemente útiles para encerrar ahorros.»

»Así, desde que nacen, se acostumbran insensiblemente a depositar »unas monedas en un aparatito de »dónde aquéllas no pueden salir; y »como el hombre aunque sea americano, no es más que un animal de »costumbre, y ésta tiene más fuerza »que la Ley, que la educación, que »el convencimiento y que la propia »experiencia, el niño americano, »cuando pasan los años, tiene ya »ahorros y ha adquirido —como una »naturaleza— el hábito de ahorrar, »que le durará hasta el día en que »deja América para siempre»

»La trascendencia de esto en la vida familiar y social es enorme; sería ridículo ponerse en «moralista» »y decir aquí sobre el asunto unos »lugares comunes. No. Me basta con »dejar consignado el hecho, que puede resumirse así: Todo americano »tiene ahorros».

»Mi imparcialidad es absoluta; no entro ni salgo; hasta tal punto, que »he tenido el cuidado de llamar al »ahorro hábito y no virtud. Así no »incurriré en las iras de tantos de »nuestros compatriotas, a quienes »desde mi más tierna infancia hasta »nuestros días, estoy cansado de oir »decir: El dinero es redondo porque »se ha hecho para rodar».

Y después de estas palabras del señor Hidalgo, yo pregunto: Si en América reino del «dollar», que es tanto como decir del oro, se ahorra y hay tiempo para ahorrar, no obstante el ritmo de su vida, ¿por qué aquí, en donde no somos tan ricos, en donde nos sobra tiempo para todo, y en donde tanta afición tenemos a copiar a los demás, no ahorramos como los habitantes de New-York?

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia

No dejes de votar en el Referéndum el 6 de julio. Vota SI. Rebélate contra las causas de división entre los españoles. Se fiel a los muertos de nuestra guerra. Apoya el magnífico esfuerzo de resurgimiento nacional que acaudilla Franco. Respalda y ratifica el voto unánime de las Cortes. Escribe bien la papeleta de votación el 6 de julio.

Religiosas

SAN PABLO

Se recuerda a todos los palentinos que el sábado, día 5, es el Primer Sábado de mes y no tienen que olvidar la gran promesa que Nuestra Señora del Rosario hizo a los pastorcitos de Fátima, confesando y comulgando cinco primeros sábados consecutivos de cada mes, haciendo un cuarto de hora de meditación y rezando el Rosario en su honor.

Se tendrán los cultos siguientes:

A las siete treinta, Misa de Comunión, precediéndola Rosario de la Aurora.

El ejercicio de los sábados se hará en las Misas de siete y media, ocho y nueve.

A las ocho de la tarde, se celebrará la función solemne con Exposición de S. D. M., Plática y Reserva, terminando con la Salve cantada.

ADORACION NOCTURNA
VIGILIA DEL TERCER TURNO

El sábado, día 5, Dios mediante, celebra su Vigilia mensual obligatoria, el Tercer Turno de esta Sección de Palencia, quebrantando el orden numérico porque el sábado próximo es el más cercano a la festividad de la Virgen del Carmen, titular del Turno segundo y en el que éste celebrará su Vigilia.

La intención de la Vigilia de mañana, será por el Hermano Adorador don Hilario Ramírez y comenzará como de costumbre, a las once en punto de la noche, con la Junta de Turno en la que todos deben estar presentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACCION CATOLICA

Se ruega a todas las asociadas, acudan el sábado, día 5, a las ocho de la noche, a la Reunión General que se celebrará en nuestros locales del Colegio de Villandrando.

La Vocal de Enseñanza Media

En el Decreto por el que se regula el procedimiento para la ampliación del Referéndum, se mantienen muchas disposiciones de nuestra legislación electoral clásica, garantizando así al elector la libertad en la emisión del sufragio.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

COMISARIA

MECHERA DETENIDA. — Sancionada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha pasado a la cárcel para sufrir veinticinco días de arresto, María Linacero Palomero, de 57 años, natural de Dueñas y residente en Baracaldo, individua de pésimos antecedentes, fichada como «mechera» y que fué detenida por los Agentes de Policía de la plantilla de Venta de Baños, en el tren expreso Madrid-Irún, principal lugar de acción para sus malas artes.

Durantez Padierna

MEDICO - DENTISTA
Ha trasladado su consulta a Martínez de Azcoitia, 1, 2º

Enorme entusiasmo ante el Referéndum en Itero de la Vega

Existe entusiasmo inenarrable ante la jornada electoral, que se avecina, para votar el Decreto de Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado aprobado por las Cortes.

La votación será nutridísima, pues todos los electores exceptuando los enfermos, libre y espontaneamente colocarán un Sí en la candidatura que rebasará los límites del cuadrante de la misma.

La jornada del 6 de julio quedará esculpida en la Historia del pueblo, patentizando una vez más su catolicidad y su adhesión enfervorizada al Caudillo, sólida y lealísima como en las primeras horas del Glorioso Alzamiento Nacional.

PETICION DE MANO. — Por don Angel Puebla, prestigioso terrateniente de esta localidad y para su hijo y competente agricultor, ha sido pedida a don Constantino Ibáñez, propietario también de esta villa, y a la virtuosa señora doña Esperanza López, la mano de su bella hija Victoria. Entre los novios se han cruzado además de los regalos de rigor, otros de carácter y valor extraordinario. Las nupcias se celebrarán en el próximo mes de septiembre. Enhorabuena.—**José de la Calle.**

Fiesta de fin de curso en la Unión de Mutualidades y Patronato de Obreros Católicos

Durante los días 7 al 11 del actual y hora de las seis y media de la tarde, tendrán lugar los exámenes de fin de curso de los niños de estas Escuelas y el domingo, día 13 a las doce de la mañana en el Salón de Actos de esta Unión, se efectuará el reparto de premios a los niños que se hayan hecho acreedores a ellos.

Por ser este acto de sumo interés para los padres de los escolares, esta Directiva les invita y ruega asistan a estos actos, demostrando de esta manera el interés por la enseñanza que su hijo recibe en esta Escuela y el amor a la Organización.—**La Directiva.**

COLMENAS

Compro. Pago buenos precios
M. Calleja, 12, 1.º.—Palencia

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Saturnino Diez Massa, prestigioso comerciante de esta plaza, que por su probidad, celo, laboriosidad y simpatía era generalmente querido y estimado. Bajó al sepulcro en la plenitud de su existencia rodeado de una estela de imborrables recuerdos que le evocan como esposo amantísimo, modelo de padres cristianos y hacendosos, entusiasta de su tierra y de su Patria, por las que no regateó esfuerzo ni sacrificio alguno.

En la triste fecha reiteramos a su afligida esposa doña María de las Mercedes Sanz Calzada; hijos; padre don Julián Diez; hermanos; hermanos políticos y demás respetable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

PULVERIZADORES, sulfatadores y azufradores, corrientes y a presión. Para patatas, viñas y árboles. Almacenes, Feliciano Ortega. Palencia.

ESCUELA Automovilística. Enseñanza conductores. Garage Arturo. Casado Alisal, 55. Palencia.

TIERRA regadío, vendo. La Riva. Barrio Mier, 24. Palencia.

SIRVIENTA, se necesita, bien retribuída. Informes, «Casa Neira».

VINO cosecha, se vende. En Villadiezma. Cándida López.

CORRAL con independencia, se necesita. Ofertas, Bazar «Los Angeles».

OFRECESE máquina segadora; par de mulas y mozo para hacer el verano. Camino Torrecilla, después Fábrica Armas. Mariano González.

SE TRASPASA Bar Restaurante, con vivienda, calle Mayor Principal. Razón, Brogel. Marqués de Albaida, 25, 2.º.

«DION BOUTON», 8 H. P., 5 ruedas nuevas, documentación corriente, toda prueba. Vende, David Rodríguez, S. A.

SE VENDE un macho, por sobrante ganado, de 10 años, 7 dedos, toda prueba. Calvo Sotelo, E, entresuelo. T. Herrero.

AMA DE CRIA, se necesita, para criar en casa de los padres. Dirigirse, a Fonda «La Rosario», o Juan Bautista Sánchez. Saldaña.

REPRESENTACIONES: Numerosísimas Casas españolas, extranjeras, necesitan representantes toda España, remitimos relación contra reembolso, 10 pesetas. Reco, Caspe, 28. Barcelona.

OCASION única: Gramófono maleta, diez discos, agujas, 250 pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

CERTIFICADOS de penados, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel

TRASPASO local amplio, céntrico, para cualquier industria. Informes, esta Administración.

VENDO transformador trifásico, 10 kilovatios, 5.000 voltios. Primitivo Rodríguez. Osorno.

CONEJOS y pollos, se venden en la huerta frente al Hospital Provincial.

MANGUERAS de goma, aceite Campsa, carretillos, gradas, cultivadores. Almacenes Maquinaria. Fidel Diego García.

PAJAR y corral, cogería en arriendo. Ricardo Cortes, número 5.

VENDO par vacas de labor, cubiertas, cumplen septiembre. Villalumbroso. Calleja.

VENDO yegua, 10 años, toda prueba; carro, dos caballerías. Orencio Salvador. Magaz.

VENDO 4 ruedas superiores, para plataforma tracción animal. Tomás García. Santillana de Campos.

SE VENDE una vaca de trabajo, seis años. Para tratar, en Valbuena de Pisuerga. Lucilo Castaño.

NECESITO pastor soltero, muy práctico para ganado lanar. Dirigirse, Eutimio González. Valdelafuente (León).

SE VENDEN dos carros volera, uno seminuevo, y otro viejo; máquina segadora «Cormick». Frechilla. Claudio Alonso.

SE VENDE carro seminuevo. Para tratar, en Soto de Cerrato, con Benito Paredes.

SE VENDE máquina aventadora. Fernando Anaya. Boadilla del Camino.

SE TRASPASA tienda comestibles, con 560 raciones, amplios locales, calle Mariano Prieto, número 3.

NECESITASE obrero joven, a manutención, tenga buenos informes. Tratar, «El Carnicero» de Fuentes de Valdepero. No se contestan cartas.

VENDO bocoyes castaño, 40 cántaros, seminuevos, 250 pesetas. Facundo. Amusco.

VENDESE cabra sobreborra, dando seis cuartillos. Valentín Aguado. Autilla del Pino.

SEGADORA americana, vendo, reparada. Colón, 27. Taller.

COMPRO prensa husillos, para paja. Ofertas, Vicente Villameriel. Frómista.

SE VENDEN tres pares de puertas traseras, diferentes medidas, nuevas. Julián Rodríguez. Villaviudas.

ALMONEDA varios muebles. Jorge Manrique, 10, 1.º.

VENDO ensacadora grande, de Francisquillo, con motor. Meneses. Miguel Camina.

SE VENDE una mula cerrada. En Paredes de Nava. Nicesio Pesquera.

ARRIENDANSE pastos, finca «Fuentescarcel», (Hontoria del Cerrato). Tratar, Villaviudas. Arturo Cuerva.

VENDO aventadora en buen estado. Victorio Asenjo. Paredes de Nava.

CHINCHES: Señora: Antes de que lleguen los calores propios del verano, limpie sus camas y muebles con el Insecticida líquido que prepara Heraclio Domínguez, 18 años de uso, acreditan este producto. Plaza Mayor, 11. Palencia.

TELAS SOMIER, en existencias muelles. M. Calleja, 48. Señor Guillermo.

RADIO para coche, cinco lámparas, «Philis» y báscula 100 k., buen uso. vende Granja Franco.

SE COMPRAN colmenas, en Pozo de Urama. Manuel de Castro.

SE NECESITAN agosteros. No se contestan cartas. Informes, en San Cebrián de Buena Madre, o en Palencia, Travesía de Vázquez, 4. Angeles M. Espegel.

NORIAS completas, marco hierro, calderos chapa galvanizada. Gervasio Calzada. Villalón.

PROCEDENTE de testamentaría, se venden en Villemar, dos carros de par, seminuevos y otros útiles agrícolas. Tratar con Victoriano Domínguez. En Villemar, o Pozo de Urama.

POR DEJAR la labranza, se venden dos máquinas, segadora y beldadora. Lucinio Porras. Abia de las Torres.

SE VENDE máquina aventadora, de Casasola y Arión, «Villar Hijos», en muy buen estado. Para verla y tratar, con Mariano Rojo. En Villabermudo.

SEGADORAS de ocasión, «Ajuria», «Deering» y «Cormick», seminuevas, vende José María del Valle, «Mecánico». Carrión.

VENDO par de vacas de labranza, media edad, trillo de discos, moderno, seminuevo. Félix Gutiérrez. Bustillo del Páramo.

SE VENDE un borro de primera cubierta. Jerónimo Marcial. Herrador. Frómista.

SE VENDEN 3 cubas, de 70, 210 y 250 cántaras. Para tratar, con su dueño, en Dueñas. Felipe Cámazo.

SE VENDE un ternero de año, para semental y un chivo borro. Tratar, en Venta de Baños. Garapucho. tar, en Venta de Baños. Garrapucho.

SERRET, se vende. Primitivo López. Báscones de Ojeda.

VENDO un buen borro, a elegir entre dos. José González. Frómista.

SE VENDE máquina segadora «Cormick», seminueva. Verla y tratar, Santillana de Campos. Fidel Díez de Baldeón.

SE VENDE hermosa ternera para el suero. Pastores, 48.

SE VENDE un carro y una beldadora y un trillo, todo a medio uso. Para tratar, Anastasio Barcenilla. En Antigüedad.

TRASPASO o arriendo, por no poderlo atender, tienda de comestibles y frutas, con buena clientela. Para informes, Valverde, 10.

SE NECESITA un oficial de carretería, bien impuesto, en el taller mecánico de Laureano Santiago. Dueñas.

CAMA madera, con somier, seminueva, véndese. G. Mola, 102.

NECESITO sirvienta, casa labrador, buen sueldo. Lupicinio González. Castrillo Onielo.

VENDO carro par, usado, rodaje superior. Luis Rodríguez. Boadilla del Camino.

VENDO 200 cántaros de vino clarete. Marcelo Aragón. Husillos.

CLASES particulares de Latín. Informes, Héroes del Alcázar, 1, bajo, izquierda.

VENDE carnero semental, dos años, en Arconada. Antonio Payo.

SE ALQUILAN dos habitaciones para oficina o cosa análoga. Informes, Lope de Vega, 24. (Zapatero).

PUERTAS, varios tamaños, se venden, de derribo. Martín Calleja, 32, primero. Maisterra.

PARA EL servicio doméstico, se necesita chica que sepa de cocina, buen sueldo. Calle Mayor Principal, 213, tercero.

FURGONETA «Citroën», 10 caballos, ruedas nuevas, documentación corriente, vendo. Portal Belén, 1, bajo.

POR SOBRANTE, vendo macho burreño, 9 años, alzada la cuerda; carro muelles, entoldado. Allende el Río. Antoliano Rojo.

VENDO cambio, bicicleta «Peugeot», caballero, por señora. Carretera Santander. Tejera. Juan Bartolomé.

SIRVIENTA, necesítase. Calle Cuartel Simancas, 12. (Velódromo).

GENERADOR de acetileno, para luz, adecuado para instalación en campo, completo, vendo. Estrada, 45.

SE VENDE casa en 100.000 pesetas, en Aguilar de Campóo, calle de Patargo. Para tratar, con Calzados Sánchez, en Santander. Alameda Primera. Barracones.

SE CEDE buena planta remolacha, trasplantándola el mismo comprador. Camino «Pan y Guindas». Granja Diéguez. Mariano Andrés. Palencia.

Guía MEDICA

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Traslada la consulta a RAMIREZ, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SAHAGUN
Medicina Interna.
Reumatismo. Corazón.
Electrocardiografía.
Rayos X
Mayor, 107: De 10 a 12 y de 4 a 6
Mayor, 8: De 12 a 2

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
Suspende su consulta hasta el 4 de agosto

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco.
En Mayor, 78 - 2.º—PALENCIA

JOSE LUIS DE GUZMAN
HA TRASLADADO SU CONSULTA
de enfermedades de la mujer, a la *Avenida de la República Argentina, número* 4 (final Mayor, frente al Salón), de 12'30 a 2.

M.C.D.2022

No basta, para ser español, deshacerse en ditirambos sobre las glorias de España ni demostrar de palabra un patriotismo absoluto ni reposar tranquilamente a la sombra de la paz lograda por el sacrificio de un millón de hombres.

Hay que ser buen español demostrándolo y ahora se nos ofrece una ocasión suprema

VOTANDO SI EN EL REFERENDUM NACIONAL DEL DIA 6 DE JULIO

Truman califica la actitud rusa como “necedad de un rabioso nacionalismo“

Normas de la Junta Central del Censo para la constitución de las mesas electorales

Los Presidentes deberán presentarse hoy en la Junta municipal

La Junta Central del Censo Electoral ha facilitado a modo de resumen de toda la legislación urgente sobre el caso, las siguientes instrucciones para las Mesas electorales.

Primera: Los señores presidentes de las Mesas electorales deberán presentarse el sábado día 5 de julio en la Junta Municipal del Censo Electoral para hacerse cargo de los documentos e impresos necesarios para el funcionamiento de las Mesas respectivas, que son los siguientes:

Ejemplares de la lista impresa de electores de la Sección. Listas adicionales de altas y bajas de la propia Sección: Volantes relativos a los certificados de electores ausentes. Impresos de actas de constitución de la Mesa y de escrutinio de la votación.

Impresos para formar las listas de votantes. — Impresos de volantes acreditativos de haber votado e impresos de papeletas de votación. Sello de caucho con el número de la Sección para estamparlo en los documentos que haya que diligenciar. Sello con la palabra «votó» para insertarlos en las tarjetas de abastecimiento, que se presentarán como documento de identificación. Material de escritorio que sea necesario para la Mesa.

Segunda: La Mesa, compuesta del presidente y los dos adjuntos, se constituirá a las ocho de la mañana del día 6, de julio en el local que haya de celebrarse la votación y después de la indicada hora hasta las nueve, el presidente examinará y declarará suficientes, en su caso, la credencial y los documentos acreditativos de la personalidad de los interventores, admitiendo a éstos, si procede, al ejercicio de los derechos que les confiere su cargo.

Deberán también acudir a la constitución de la Mesa los suplentes del presidente y de los adjuntos, retirándose los que no sean necesarios por haber acudido los titulares. Tales suplentes deberán, no obstante, estar dispuestos durante el día para reemplazar a los titulares por enfermedad o ausencias forzosas, o para constituir mesas supletorias en Colegios con gran número de electores.

Tercera: Constituída la Mesa con el presidente y los adjuntos, y, en su caso, con los interventores nombrados y admitidos al ejercicio del cargo, se extenderá la correspondiente acta de constitución, que será firmada por todos los componentes de la Mesa. Constituída la Mesa con el presidente y los dos adjuntos, y, en su caso, con los interventores nombrados y admitidos al ejercicio del cargo se extenderá la correspondiente acta de constitución, que será firmada por todos los componentes de la Mesa.

Cuarta: A las nueve de la mañana del día 6 de julio, el presidente de la Mesa anunciará el comienzo de la votación, a los electores, qué se acercarán uno a uno a la Mesa manifestando su nombre y apellidos; una vez comprobada su inclusión en la lista impresa de electores o en la lista adicional de altas, y asimismo, la identidad personal del votante, caso de ofrecer duda a cualquiera de los miembros de la Mesa, el elector entregará la papeleta doblada, al presidente, que la depositará en la urna destinada al efecto, anotándose a continuación el nombre y apellidos del votante en la lista correspondiente. Todo elector que haya votado puede reclamar de la Mesa el volante acreditativo de haber votado.

La votación continuará sin interrupción alguna hasta las cinco de la tarde.

Solo por causas de fuerza mayor, y bajo la responsabilidad de los presidentes de mesa y adjuntos, podrá diferirse el acto de la votación o suspenderse después de comenzado, debiendo aquellos dar cuenta inmediatamente del acuerdo de aplazamiento o suspensión a la Junta Municipal del Censo respectiva.

Se admitirán con criterio amplio los pequeños errores o diferencias en los nombres y apellidos de los electores o en algunos de los datos personales, y se dará desde luego validez a los certificados sobre errores expedidos por las delegaciones de Estadísticas.

Quinta: Los transeuntes que se presenten a votar previstos del certificado de inscripción en el censo de otro municipio en el que estén ausentes emitirán el sufragio en los Colegios especialmente habilitados o en el que corresponda al domicilio accidental que tenga el día de la votación.

Sexta: La personalidad del elector se acreditará mediante carnet o documento de identificación expedido por autoridades, funcionarios y organismos oficiales o sindicales, y en último caso por la Tarjeta de Abastecimientos.

Séptimo: El presidente de la Mesa, como autoridad única del Colegio Electoral cuidará del buen orden de la votación, dando a los agentes de la autoridad las instrucciones adecuadas.

Octava: A las cinco en punto de la tarde, el presidente dará por terminada la votación, no permitiendo que se acerquen a votar otros electores que los que se encuentren dentro del local del Colegio o en la cola que exista en aquel momento para entrar en el mismo.

Después de haber votado todos los electores que se encuentren dentro o fuera del local, en las mencionadas condiciones, votarán los miembros de la Mesa.

Novena: Concluída la votación se verificará el escrutinio, que será público, haciéndose el recuento de los votos, después de lo cual el presidente lo declarará terminado, anunciará en alta voz el resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra de la Ley sometida a Referéndum, procediendo luego a quemar las papeletas extraídas de las urnas.

Décima: A continuación la Mesa procederá a redactar el acta de votación especificando el número de electores de la sección incluídos los de las listas adicionales de altas, el número de votantes y el de votos escrutados a favor y en contra de la Ley y se fijará en la puerta del local certificación expresiva del resultado del escrutinio.

Undécima: Inmediatamente la Mesa electoral entrega a la Junta Municipal del Censo respectivo la documentación relativa a la votación efectuada, consistente en el acta de constitución de la Mesa, lista numerada de votantes y acta de la votación, así como todos los demás documentos de que se hizo cargo al comienzo de la votación y los que hayan sido entregados por los votantes en el curso de la misma, cuidando el presidente de recoger el correspondiente recibo. — Cifra.

El voto es absolutamente secreto. Nadie conocerá que al votar SI has dado muestra una vez más de que quieres la grandeza, la paz y la libertad de España, pero te quedará en el corazón el gozo de haber contribuído con tu SI a derribar las negociaciones de los que nos odian o nos envidian. El triunfo será de todos, pero tu gozo de buen español será íntimo. Secretamente tambien se sirve a España.

CALDAS DE OVIEDO

REUMATISMO, CATARROS, POST GRIPE

GRAN HOTEL

Habitaciones con agua corriente, caliente y fría, moderna galería de baños.

1.º julio a 30 Sep. (C. S. 3804)

Obreros, hay una realidad incontrovertible. Las mejoras que Franco ha conseguido para tí no se anularán jamás. Subsistirán estas mejoras y otros muchos beneficios serán posibles dentro de una España en orden dedicada al trabajo y gozando de una paz como la presente. Si quieres asegurar tus conquistas contribuye a la unidad de España, vota SI en el Referéndum nacional.

El Caudillo recomienda a todos los españoles voten la Ley de Sucesión

(Viene de primera plana)

y la continuidad de esa obra de transformación de España, que nos devuelva un lugar preeminente en el concierto económico de los pueblos.

Todos estos problemas de la nación se encuentran hoy en cauce de realización. El régimen nacional desde sus albores se enfrentó con estas necesidades y gracias a él sentimos el alivio en la electricidad y empezamos a recoger el fruto de esos diez años de trabajo en esas obras hidráulicas o industriales que esparcidas por toda la nación, demuestran un resurgir que no puede interrumpirse.

Por primera vez en la Historia política de España, las previsiones alivian nuestras dificultades y por importantes que puedan ser en algunos momentos nuestras privaciones, no tienen comparación con las que otros países sufren y con lo que hubieran representado de no existir aquellas previsiones en el mundo atormentado en que vivimos.

No podríamos eludir al referirnos a esta Ley, la transcendencia que en el orden de nuestra independencia como nación tiene esa uidad que la nación viene exteriorizando en todos los actos y en todas las ocasiones frente a las intromisiones extrañas en lo que es privativo de nuestro derecho interno. El Referéndum de la Ley de Sucesión da a los españoles una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación, desarmando con él maniobras y especulaciones. No puede aceptarse el equívoco de que cuando sin razón ni derecho se ocupan de una nación para inmsicuirse en sus cosas internas, pueda ser el afecto el que los guía; el que hiere la independencia de otro o se entromete en lo privado y de su exclusiva competencia, le ofende y menoscaba. Lo mismo que ellos se ofenderían si fuéramos nosotros los que pretendiésemos orientar o dirigir su política interna. A algunos duele nuestra independencia, nuestra estabilidad, nuestro orden, nuestro resurgir e incluso nuestra justicia social, el que España pueda resolver por sí sus propios problemas y que asegure su porvenir. Por ello, el acto formal que vais a realizar de refrendar por vuestra propia voluntad la orientación futura de nuestra nación, tiene un valor de afirmación y de independencia española de que vosotros mismos podéis percataros.

El Caudillo y su Gobierno han presentado a las Cortes de la nación la Ley que han creído más adecuada a la hora y al servicio de España. Aquélla la estudiaron y perfeccionaron con importantísimas enmiendas; y el Jefe del Estado, haciendo uso de las facultades que la Ley del Referéndum Nacional establece, la somete al referéndum de toda la nación. Con esta Ley entraremos en pleno período de normalidad constitucional y en el más perfecto juego de las instituciones, en las que todos los sectores de la nación están debidamente representados. Ella instituye la forma de modificar en su caso y en su día, las leyes básicas que lo requiriesen. Intereses espirituales, intereses patrióticos y bienestar e intereses materiales se sirven con ella cualquiera que sea el sector en que el español se encuentre. Os la ofrecemos como una garantía de orden y de resurgir de nuestra Patria, como una seguridad del futuro, cualquiera que sean los azares de la vida presente. Ella es la lealtad mayor a los que cayeron sin discriminar los errores ni los campos, con la ilusión de una España mejor. Yo recomiendo a todos los españoles voten la Ley de Sucesión, pues no sólo servirán con ello al interés de la nación, sino al particular de cada uno.

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte; en las vuestras, pues, reposa hoy su futuro.

Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arriba España! ¡Viva España!

«También se gana el cielo con la espada», rezaba el epitafio de un soldado de los tercios de Flandes. También se gana la Patria con una palabra y esta palabra es SI. Ratifica, español, la Ley de Sucesión aprobada en las Cortes.

Importante discurso del Presidente en Virginia

TRUMAN

Charlottesville (Virginia), 4. — El presidente Truman, en un discurso pronunciado hoy aquí, ha calificado la actitud de Rusia al negarse a tomar parte en el plan de Marshall, para la reconstrucción de Europa como «necedad de un rabioso nacionalismo».

Sin mencionar el nombre de Rusia, el presidente de los Estados Unidos, en este discurso que es la primera reacción oficial al fracaso de la Conferencia de los tres ministros de Asuntos Exteriores de los «tres grandes europeos» en París, no dejó de manifestar su opinión sobre la actitud adoptada en dicha Conferencia por el ministro de Asuntos Exteriores soviético, Molotov.

«Algunas naciones—ha dicho Truman—se niegan a colaborar en los planes de reconstrucción de otras naciones con el pretexto de que tal cosa sería intervenir en los asuntos internos de tales países. Esto es tan falaz y asimismo sería el que un hombre renunciase a los negocios productivos con otros negociantes con el pretexto de que tales negocios serían una intromisión en los asuntos de los demás».

El presidente, sin pronunciar el nombre de Rusia, atacó también a las naciones «que organizaron el disturbio sistemático y el desdén entre sus vecinos».—Efe.

Mujer:

El 6 de julio tú debes dar ejemplo a los hombres, ejemplo de patriotismo, de amor a España, de confianza en los destinos patrios. El SI de tu papeleta puede hacer que el porvenir de tus hijos sea mejor y que la paz que hoy gozas, no pueda verse nunca interrumpida. Vota SI en el Referéndum nacional.

El día 15 se reunirá el pleno de las Cortes Españolas

Se liquidarán todos los proyectos de Ley

Madlid, 4. — El presidente de las Cortes españolas manifestó a los periodistas que probablemente el día 15 del actual se reunirá el pleno de las Cortes para liquidar todos los proyectos de Ley que hay pendientes. Añadió que se ha reanudado la publicación de los tomos que, editados por la Academia de la Historia, comprenden las actas de las Cortes. En el último aparecido figuran las de los años 1633 a 1639. Dijo también que, bajo la presidencia del señor González Bueno se ha reunido la comisión de Obras Públicas, que dió cuenta de los ruegos formulados respectivamente por los procuradores señores Navarro y González. Sobre reconstrucción de un puente en el río Guadalquivir; don Manuel Valdés Larrañaga, sobre un proyecto de reforma del plan general de construcción de Obras Públicas, así como las contestaciones dadas por el ministro. A continuación se examinaron los proyectos de inclusión en el plan adicional al vigente de carreteras del Estado de los correspondientes a la provincia de Guipúzcoa; autorización al ministro de Obras Públicas para intensificar la construcción de obras hidráulicas, e inclusión en el plan de obras de puertos y acondicionamiento de las actuales en ejecución.

Bajo la presidencia del señor Bastiella, se reunió la comisión de Gobernación, que ha dictaminado los asuntos pendientes, entre los que figuran la prohibición a los médicos en ejercicio de participar en las ganancias obtenidas por la venta de productos farmacéuticos; y la construcción de hoteles de gran turismo. Seguidamente se dió cuenta del ruego formulado por el señor Sánchez Aparicio, sobre la concesión de franquicia postal a los Ayuntamientos para su correspondencia oficial, y de la contestación dada por el titular de la cartera.

En la reunión de la comisión de Hacienda, bajo la presidencia del señor Martínez de Tena, después de dar lectura a la contestación del ministro sobre un ruego del señor Fábregas, se despachó el orden del día, que se refiere a exenciones tributarias a favor de la emisión de obligaciones del Tesoro de las corporaciones locales; la reorganización del monopolio de petróleos, y la reforma de la Ley del Timbre. La comisión de presupuestos, que preside el señor Camacho, aprobó la modificación del artículo adicional de la Ley de 31 de diciembre de 1945, referente al presupuesto extraordinario, autorizando al Patronato Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, para concertar una operación de crédito con el Instituto Nacional de Previsión, y varias pensiones extraordinarias; modificación de plantillas y dotaciones en distintos cuerpos de ministerios civiles.

Por último, manifestó el señor Bilbao que se había publicado el «Boletín Oficial de las Cortes» número 209, que inserta los proyectos últimamente recibidos en las Cortes.—Cifra.

Franco ha depositado en los españoles su confianza para decidir el destino de la Patria. El Referéndum Nacional representa para los españoles, además de un sagrado deber de votar, un honor que el Jefe del Estado concede a los ciudadanos al confiar en su madurez política y en su patriotismo. A ese SI de la confianza en nosotros, respondamos con un SI unánime en las urnas.

Pastoral del Obispo de Sigüenza

“Abstenerse es una traición a la Religión y a la Patria”

Sigüenza, 3. — El Obispo de Sigüenza, Dr. D. Luis Alonso Muñoyerro, con ocasión del próximo Referéndum, ha dirigido una Pastoral, en la que, entre otras cosas dice:

En períodos normales son grandes los deberes que todo ciudadano tiene en el ejercicio de sus derechos políticos y sociales, mas estos deberes suben de punto cuando una nación se halla en estado completa o parcialmente constituyente, como de hecho se halla nuestra España. Entonces el voto adquiere mayor gravedad y trascendencia. La Iglesia, en su serena posición, llena de amor a la Patria hace un llamamiento a todos sus hijos, para que obren a impulso de su conciencia, buscando el bien de la Religión y de la Patria, que estriba en la paz y en el orden social. Esta es la suprema necesidad de las naciones, lo que legitima los cambios de régimen como condena arbitrarias y perjudiciales rebeliones.

Ciudadanos católicos: Se os llama al ejercicio de uno de los principales y más trascendentales derechos de ciudadanía; ejercedlo en conciencia y pesando toda vuestra responsabilidad al aprobar o desaprobar el proyecto de Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, que es de constitución de un régimen. No olvidéis las lecciones de la experiencia e inspiráos en los altos ideales del bien común, de la paz y de la grandeza de España.

Estas normas son aplicación práctica al caso actual de aquellas otras que emanaron de la dirección pontificia en Acción Social Católica el año 1910. Decía el Cardenal Aguirre en la primera «que en todos los casos prácticos en que el bien común lo exige, conviene sacrificar en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas». «En los casos prácticos... todos debemos cooperar al bien común y a la defensa de la Religión. Abstenerse no conviene ni es cosa laudable; pues, salvo tal vez algún carísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduciría, por sus «fatales efectos» en una casi traición a la Religión y a la Patria».

Nosotros, los católicos, debemos ponernos en primera línea. — Luis, Obispo». — Cifra.

Si la Ley de Sucesión sale resucitada de las urnas, no habrá cambiado nada ni derrocado nada en absoluto. Muy al contrario, habrás afirmado el presente y asegurado el porvenir. El SI de cada español es constructivo. Ayuda con tu voto a la reconstrucción nacional.

Todavía no se ha fijado la fecha del viaje de Bidault a Londres

Bevin informa sobre el fracaso de la Conferencia de París

París, 4. — En el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha desmentido una información extranjera según la cual Bidault saldría para Londres el lunes próximo, con objeto de ponerse de acuerdo con su colega británico, Bevin, sobre el plan de reconstrucción económica de Europa sin la participación de Rusia. Todavía no está fijada la fecha del viaje de Bidault.

También se ha desmentido que los ministros de Asuntos Exteriores francés y británico estudiarán, durante sus recientes conversaciones, la posible unificación de las zonas de ocupación de Inglaterra y Francia en Alemania.—Efe.

EL INFORME DE BEVIN

Londres, 4.—El Gabinete británico se ha reunido para escuchar el informe del ministro de Asuntos Exteriores, Ernest Bevin, sobre el fracaso de la Conferencia de París sobre el plan norteamericano de ayuda a Europa.—Efe.

GRECIA ACEPTARA LA INVITACION ALGLOFRANCESA

Atenas, 4.—En los círculos oficiales se anuncia que Grecia aceptará la invitación anglofrancesa para la Conferencia de reconstrucción europea sobre el plan Marshall. Se cree que la delegación griega en la nueva Conferencia de París estará presidida por el ministro de Hacienda, Dimitrios Helmis.—Efe.

Y TAMBIEN DINAMARCA

Copenhague, 4.—Dinamarca aceptará con placer su participación en la futura Conferencia de París

Teatro Principal

Concha Catalá

Mariano Asquerino

ROSITA LACASA
CARLOS OLLER
MARIANO AZAÑA
JOAQUIN ROA
GABRIEL LLOPAR
FULGENCIO NOGUERAS

forman con otros destacados artistas la GRAN COMPAÑIA titular del Teatro Lara, de Madrid, que HOY SABADO se presenta en este local, con la preciosa comedia original de DON JACINTO BENAVENTE titulada

LA PROPIA ESTIMACION

Triunfo definitivo de MARIANO ASQUERINO

LA MEJOR COMPAÑIA DE ESPAÑA

DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION

HOTEL SAN IGNACIO

SETENTA HABITACIONES TODAS CON TELEFONO

Excelente cocina. Precios moderados. ABIERTO TODO EL AÑO.

V. Pradera, 25. — Teléf. 3.288

SAN SEBASTIAN

EN EL MIRADOR DEL PIRINEO

¡Atención al general Leclercq!

Especial para “El Diario Palentino-El Día de Palencia”

Frontera francesa. — Ya han logrado muchos trabajadores y empleados de Francia que sean aumentados sus sueldos y salarios. Los diez y doce mil francos de estipendio mensual son corrientes; de 120 a 140.000 francos al año. Lo que no hace muchos años era capital cuya renta bastaba para vivir cómodamente una familia que se llamaba de rentistas.

Hoy, la desvalorización del franco y la consiguiente carestía de la vida —fenómenos paralelos o inseparables— hace que esos salarios resulten insuficientes y como en burlesca paradoja, más insuficientes cuanto más se los vaya aumentando.

Las contribuciones y los impuestos continúan su progresión creciente. El comerciante carga su aumento al consumidor. Las Compañías ferroviarias, nacionalizadas, aumentan en un veinte por ciento las tarifas de transporte de viajeros y en un treinta y cinco por ciento el de las mercancías. El tabaco sube de precio. Aquella obligada rebaja del diez por ciento a que llegó Mr. Blum —nuestro enemigo— ha quedado abolida y sustituída automáticamente por un aumento. Con más ingresos, el ciudadano francés puede adquirir menor número y calidad de cosas.

Realmente, para llegar a esta consecuencia no valía la pena de que los magistrados y la policía y los médicos y los empleados se declararan en huelga. Ni merecía el trastorno de las comunicaciones causadas por el paro de los ferrocarriles y por la vacación voluntaria de los funcionarios postales. No podían vivir y han hecho más difícil la vida.

Ahora, esos cientos de miles de mineros que han abandonado los filones hulleros, ocasionan un déficit diario de millones de kilos de carbón, que dentro de unos meses harán falta en hogares imposibilitados de encenderse.

Francia se encuentra en los momentos más dramáticos de su historia. Existe como una perfecta organización del caos, dentro del cual se agitan las maquinaciones siniestras del comunismo internacional.

Aparentemente —una reciente visita a Burdeos lo hizo bien evidente— el pueblo francés vive con normalidad. Las gentes circulan con aparente indiferencia; la cortesía se mantiene en las conversaciones; los cafés y los espectáculos están concurridos como siempre. Pero en el fondo de toda esa manifestación exterior, se halla el drama de una psicosis de revuelta y de motín.

—Esto—dicen los franceses — no puede continuar.

Cada mañana esperan un acontecimiento sensacional. Saben que, ocultamente, se agitan fuerzas gigantes que se observan y se estudian, anhelantes y llenas de vacilación, sin embargo, de dar el paso decisivo

Los comunistas pierden terreno. Me decía un observador esperimentado, que la asistencia de Molotov a la reunión internacional de París, se debe no a la invitación del señor Bidault ni a las sugestiones del ministro de Negocios de la Gran Bretaña. Molotov se ha trasladado a París, requerido con angustia por los comunistas franceses, para que les sirva de escudo. Se sienten desplazados, odiados es palabra más adecuada, por una gran masa de la opinión pública.

Hay muchos ojos puestos en De Gaulle. Representa hoy el general de la Resistencia el «soulangerismo» que fué otra esperanza de Francia. Pero De Gaulle a quien no aparta de su deber como a Boulangere un amor senil y ridículo, está demasiado contenido por el respeto a una legalidad constantemente pisoteada por sus adversarios.

Hoy, tiene una fuerza positiva y extraordinaria que podría inclinar el fiel de una balanza vencida hacia la izquierda. Sus vacilaciones pueden hacer que pierda esa preponderancia y que con ella se acaba una gran ocasión de Francia.

Tal vez es por eso que apunta ya hoy, con relieve muy acusado, otra figura patriótica: el general Leclercq.

Atención a este militar heróico en quien van polarizándose los mejores sentimientos...

Alfredo R. ANTIGUEDAD

El artista español halla en nuestro régimen un clima de asistencia propicio al desenvolvimiento de grandes obras. Las exposiciones oficiales y particulares lo demuestran.

Leche pasteurizada fría

CAÑA DE 1/8 de litro 0'50

" 1/4 " 1'00

GRANJA FRANCO

Luis Millán Ruiz

Especialista en garganta, nariz y oídos

De la Clínica del Dr. Zorrilla

Aguilar de Campóo

Consulta en Alar los primeros sábados de mes, y en Barruelo los segundos domingos.

El algodón incendiado en el puerto de Barcelona estaba asegurado

Barcelona, 4. — Con referencia al incendio declarado ayer tarde en uno de los cobertizos del muelle de Barcelona, según informes de los delegados de la sociedad receptora de balas de algodón, la mayoría de las balas almacenadas, recién descargadas, eran de procedencia india, y estaban aseguradas por compañías inglesas hasta 15 días después de su arribo. En cuanto al algodón de procedencia americana, por estar en nuestro puerto en idénticas condiciones, los gastos eran a cargo de las aseguradoras del exportador.

Para uno de estos días son esperados los peritos del Lloyd británico, que dictaminarán acerca de las pérdidas habidas y procederán a la subasta del algodón aprovechable. El incendio continúa este mediodía aunque muy amenguado.—Cifra.

M.C.D.2022